Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	REALIZAR LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO (OPERATIVO – TECNICO - FINANCIERO –TECNOLOGICO Y ADMINISTRATIVO), ANÁLISIS DE ALTERNATIVA Y PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA DETERMINAR EL MODELO A UTILIZAR POR PARTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE YOPAL CASANARE COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL".
CONTRATISTA	CONSULTEC DEL LLANO S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA	900904305-6
RÉGIMEN	Responsable de IVA
VALOR	62.501.487,00
PLAZO	Cuarenta y Cinco (45) DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR(ES)	MICHAEL JONATHAN CASTRO NIÑO - SECRETARIO(A) DE MOVILIDAD
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	N/A
FECHA DE INICIACIÓN	2026-06-01
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-07-15
LUGAR DE EJECUCIÓN	YOPAL - CASANARE
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARIA DE MOVILIDAD

En la ciudad de Yopal, a los Un(01) días del mes de Junio de 2026 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron, MICHAEL JONATHAN CASTRO NIÑO, SECRETARIO(A) DE MOVILIDAD, quien actúa en su calidad de supervisor, y LINA PAOLA BARRERA GARCIA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 33480672 de YOPAL, no aplica, de(l-la) CONSULTEC DEL LLANO S.A.S. con NIT 900904305-6, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1463 suscrito el 2026-05-25 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 14 del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA 6: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	33-46-101073035	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2026-05-25	2026-11-05	2026-06-01	$6.250.148,70
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	33-46-101073035	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2026-05-25	2029-07-06	2026-06-01	$3.125.074,35
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	33-46-101073035	CALIDAD DEL SERVICIO	2026-06-25	2027-01-06	2026-06-01	$6.250.148,70

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2026 - 1461	2026-04-13	2.1.2.02.02.008.12.02	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$62.501.487,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE INICIO

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2026 - 2524	2026-05-25	2.1.2.02.02.008.12.02	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$62.501.487,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

PAGOS DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

CONCEPTO	TIPO	No.	FECHA	VALOR
Contrato Inicial	PRO DEPORTE	26825	2026-05-27	$1.313.000,00
Contrato Inicial	PRO ADULTO MAYOR	26825	2026-05-27	$1.576.000,00
Contrato Inicial	PRO CULTURA	26825	2026-05-27	$525.000,00

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada de ENTIDAD BANCARIA a nombre de. (Adjuntar Certificación).

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
Anticipo -	-

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 1463 del 2026-05-25.
2. *(Diligenciar este campo sólo si aplica)* El presente contrato hace parte del *convenio Interadministrativo* No. ____ de _____ celebrado entre la Alcaldía de Yopal y _____ cuyo objeto es _____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LINA PAOLA BARRERA GARCIA R/L CONSULTEC DEL LLANO S.A.S.
CONTRATISTA

_____
INTERVENTOR

MICHAEL JONATHAN CASTRO NIÑO
SECRETARIO(A) DE MOVILIDAD
SUPERVISOR

CARGO OPCIONAL